

17/06

27



SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

**Delegación Jalisco**

JAL-0069/06

Asunto: Se informa sobre derechos de trámites en S.R.E. para el 2006

"2006. Año del Bicentenario del natalicio del Benemérito de las Américas, Don Benito Juárez García".

**PÚBLICA**

Guadalajara, Jal., a 6 de enero de 2006

**Lic. Lorenzo Bailón Cabrera**

Presidente del Colegio de Notarios del Estado de Jalisco  
Presente

Por este conducto, me es grato hacer de su conocimiento que con fecha del día de hoy la Dirección General de Asuntos Jurídicos, informó que las cuotas de derechos relacionados con los trámites y servicios jurídicos que presta la Secretaría de Relaciones Exteriores, que se cobran en territorio nacional, no se actualizarán en este año 2006, considerando que no se cumplirá la condición señalada en los párrafos cuarto y quinto del artículo 1 de la Ley Federal de Derechos.

Asimismo, se reitera que el pago de derechos deberá realizarse a través la forma SAT-5, o mediante una transferencia electrónica de fondos en las Instituciones de Crédito certificadas con solo ingresar a sus portales de Internet, o bien en las ventanilla bancarias respectivas presentando la "Hoja de ayuda para el pago en ventanilla bancaria", misma que se encuentra en la página web de esta Cancillería: [www.sre.gob.mx](http://www.sre.gob.mx)

En virtud de lo anterior, mucho le estimaré de ser posible, dar la más amplia difusión a dicha información, entre ese Gremio a su digno cargo.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente

  
Emb. Salvador Casian Santos  
Delegado

6 ENE -6 18:04  
COLEGIO DE NOTARIOS DEL ESTADO DE JALISCO  
RECIBO

C.c.p. Ing. Jesús Mario Garza Guevara.- Director General de Delegaciones. Para su conocimiento.  
C.c.p. Lic. Sandra Elisa Hernández Ortiz.- Directora General de Asuntos Jurídicos. Mismo fin.

001BY0515/G/mlah